

15.1 Seguridad, cooperación mundial y participación en organismos internacionales. El compromiso ante los objetivos de desarrollo sostenible. La cultura de la seguridad nacional e internacional. Instrumentos estatales e internacionales para preservar los derechos, las libertades y el bienestar de la ciudadanía.

La contribución de España a la seguridad y cooperación mundial se ha intensificado en las últimas décadas tanto por el fin del aislamiento internacional tras la desaparición del franquismo como por los efectos de la globalización.

Contribución a la seguridad mundial y participación en organismos internacionales

España contribuye a la seguridad mundial a través de su participación en organismos internacionales y operaciones de paz:

- Organización de las Naciones Unidas (ONU). España ingresó en la ONU en 1955 y ha participado en misiones de paz desde 1989 con el envío de tropas a países como Líbano o Colombia.
- Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). España forma parte de la estructura política de la OTAN desde 1986, tras un referéndum celebrado al efecto, así como de su estructura militar desde 1999. España ha participado en operaciones militares desarrolladas por la OTAN como la ocupación de Iraq (2014).
- Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE). España es miembro desde su fundación en 1975, colaborando en su esfuerzo por prevenir conflictos.
- Unión Europea (UE). España ha participado en misiones de paz lideradas por la UE en países como Somalia (desde 2010), Malí (desde 2013) o Mozambique (desde 2021). Además, España participa en la Agencia Europea de Defensa y es la sede del Centro de Satélites de la UE.

Contribución a la cooperación mundial y participación en organismos internacionales

España contribuye a la cooperación mundial a través de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, dependientes del Ministerio de Asuntos Exteriores. Sus líneas de actuación se recogen en el Plan Director de la Cooperación Española, que establece directrices para los organismos nacionales (Ministerios, Comunidades Autónomas, etc.), sindicatos y empresas, Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) y otras instituciones públicas (como la Oficina de Acción Humanitaria o el Instituto Cervantes) o privadas. La actual política española de cooperación se rige por los principios de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Fruto de sus vínculos históricos, la acción española de cooperación es especialmente activa en América Latina, llevándose fundamentalmente a cabo a través de las Cumbres Iberoamericanas. Este espacio de diálogo, impulsado por España desde 1991, reúne cada dos años a los jefes de Estado y Gobierno de los países latinoamericanos, España, Portugal y Andorra, estrechando los lazos de cooperación política, económica y cultural.

El compromiso institucional, social y ciudadano ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los países miembros de la ONU aprobaron en 2000 los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que tenían como fines prioritarios haber reducido para 2015 la pobreza extrema en el mundo. La ONU revisó los retos a los que se enfrentaba la humanidad, estableciendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible en 2015 que los Estados se comprometen a alcanzar en 2030. Estos 17 Objetivos contemplan fines variados, que pueden ser agrupados en:

- Poner fin a la pobreza y reducir la desigualdad entre países.
- Alcanzar la igualdad de oportunidades y promover el bienestar general.
- Fomentar el crecimiento económico, inclusivo y sostenible.
- Combatir el cambio climático y fomentar el uso sostenible de los ecosistemas.

La consecución de los Objetivos precisa de la acción de distintos sectores de la sociedad:

- Administración. El Gobierno aprobó en 2018 el Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030, que estableció como políticas prioritarias la lucha contra la pobreza y la exclusión social, así como la transición ecológica y social de la economía.
- Sociedad civil. Las empresas implementarán la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030, que implica un nuevo modelo económico basado en el reparto equitativo de los beneficios, su reinversión social, y la orientación de la I+D+i hacia la consecución de los objetivos. Asimismo, los sindicatos vincularán su acción hacia los objetivos, mientras que las ONG's sensibilizarán a la ciudadanía y vigilarán la acción de la Administración.
- Ciudadanía. Su implicación pasa por su conocimiento de los objetivos y la Agenda 2030, en particular de los derechos sociales, económicos y medioambientales.

La cultura de la seguridad nacional e internacional Instrumentos estatales e internacionales para preservar los derechos, las libertades y el bienestar de la ciudadanía.

La Ley de Seguridad Nacional, aprobada en 2015, define la seguridad nacional como la acción del Estado dirigida a proteger la libertad, los derechos y bienestar de los ciudadanos, garantizar la defensa de España y sus principios y valores constitucionales y contribuir junto a nuestros socios y aliados a la seguridad internacional.

La cultura de seguridad nacional e internacional se recoge en el documento Estrategia de Seguridad Nacional 2021, que se estructura en 5 capítulos:

- Seguridad global y vectores de transformación. La seguridad global está condicionada por el contexto geopolítico, el entorno socioeconómico, la transformación digital (ciberseguridad) y la transición ecológica (motivada por la aceleración del cambio climático).
- Una España segura y resiliente. Los objetivos a conseguir son el avance en la construcción europea, estrechar relaciones con aliados extraeuropeos y contribuir a la estabilidad política de regiones sensibles.
- Riesgos y amenazas. Se han fijado como principales riesgos y amenazas para España el terrorismo y la radicalización violenta, las campañas de desinformación, la vulnerabilidad del ciberespacio, la inestabilidad económica y financiera, el crimen organizado, la dependencia energética y los efectos del cambio climático y la degradación medioambiental.
- Planteamiento estratégico integrado. Persigue favorecer la seguridad de los sectores estratégicos
- Sistema de seguridad nacional y de gestión de crisis. El Consejo de Seguridad Nacional es el eje del sistema, siendo sus funciones detectar y valorar los riesgos para la seguridad nacional, facilitar la toma de decisiones y asegurar una respuesta eficaz y coordinada de los recursos del Estado.